

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social



Para contestar cite:

Radicado No.: 20223170113811

Fecha: 16-08-2022

Señores
COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7 No. 8-68 Piso 5
comision.septima@camara.gov.co
wpazos@minsalud.gov.co; vgrosso@minsalud.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de información - Informes de Presupuesto 2022-2023 Comisión Séptima Cámara de Representantes
Informe Presupuestal para el proyecto Ley 088 de 2022 Cámara – 088 de Senado “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2023 prepuesto de gastos de la nación para la vigencia discal 2022*”
Radicado FONPRECON 20223160084542 del 11-08-2022

En atención a la solicitud del asunto, a continuación emito respuesta en el mismo orden de su requerimiento:

1. *¿Cuál es el monto del presupuesto general de gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022, apropiado y asignado al organismo a su cargo?*

Respuesta: Conforme lo establecido en el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, el presupuesto asignado a FONPRECON asciende a \$320.354.016.374,00

2. *¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.*

Respuesta: Se anexa la ejecución presupuestal por mes, de enero a julio de 2022, indicando el porcentaje de ejecución.

3. *¿Cuál es la asignación de gastos en el prepuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2023 que se requiere para ejecutar los planes, programas y proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?*

Respuesta: FONPRECON requiere \$360.060.000.000 para ejecutar los planes, programas y proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento, para el cumplimiento de la misión institucional en la vigencia 2023.



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Lo anterior, de conformidad con el valor consignado en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023, publicado en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se encuentra en trámite de aprobación por el Congreso de la República, que corresponde a \$354.260.377.341,00, por lo que el valor adicional requerido es de \$5.799.622.659,00

4. *¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto de presupuesto general de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2023?*

Respuesta: NO

4.1 *Si los considera insuficiente señale:*

4.1.1. *¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?*

Respuesta: El valor del déficit estimado para la vigencia de 2023, es de \$5.799.622.659,00.

4.2 *¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.*

Respuesta: Los gastos que quedarían en déficit serían:

- Nómina de pensionados.
- Pago de Cesantías
- Pago de Sentencias.
- Pago de bonos pensionales.
- Gastos de personal (Aumento del Salario Mínimo Mensual)

Cordialmente,

FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA

Director General

Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON

Copia: Dr. Weimar Pazos y Dr. Víctor Gabriel Grosso Gómez - Grupo de Planeación Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Ministerio de Salud y Protección Social

Anexo: 1 folio

Proyectó: Nubia Esperanza Morales Díaz – Coordinadora Grupo Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera.

Revisó: Luz Stella Restrepo Henao – Subdirectora Administrativa y Financiera.

German Armando Correa Amado – Jefe Oficina Asesora d Planeación y Sistemas.



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223